



Convocatoria de subvenciones para la escolarización en las guarderías municipales para el curso 2021-2022.

Por Decreto de Alcaldía núm. 603/2021, de fecha 16 de junio de 2021, se aprueba la convocatoria de las subvenciones para la escolarización en las guarderías municipales para el curso 2021-2022.

Objeto: Subvenciones del Ayuntamiento de Llagostera para la escolarización de niños y niñas de 0 a 3 años en las guarderías municipales para el curso 2021-2022.

Las subvenciones otorgadas se destinarán a minorar la cuota de la mensualidad del horario lectivo de las guarderías municipales a cargo de las familias. En ningún caso será objeto de subvención la matrícula, la cuota del horario ni del servicio de comedor, ni del servicio Buenos días, ni el servicio Acogida de tarde, ni otros servicios extraordinarios que se realicen fuera del horario de la guardería municipal.

Personas beneficiarias:

Pueden ser beneficiarias de estas subvenciones las personas físicas que cumplan los requisitos establecidos en la base 4.

Bases reguladoras:

Aprobadas por acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Llagostera, en sesión del día 21 de abril de 2021, y publicadas en:

Boletín Oficial de la Provincia de Girona núm. 90, de fecha 12 de mayo de 2021.

<https://ssl4.ddgi.cat/bopV1/pdf/2021/90/20219003783.pdf>

Cuantía:

En la base 11 se establecen los distintos tramos y cuantías de las subvenciones, según los criterios objetivos previstos en la base 9.

Crédito presupuestario:

Estas subvenciones tienen un crédito presupuestario de 29.000€, previstos en la aplicación presupuestaria 08.231.48002 del presupuesto municipal del ejercicio 2021.

Plazo y procedimiento de presentación de solicitudes: Del 5 al 9 de julio de 2021, ambos incluidos en:

- Presencialmente en la Oficina de Asistencia en materia de Registro (Servicio de Atención Ciudadana) del Ayuntamiento de Llagostera, situada en el Paseo Pompeu Fabra, s/n (entrada por el parque de la Estación).
- Telemáticamente en la sede electrónica del Ayuntamiento de Llagostera.

Antoni Navarro Robledo
Alcalde

Llagostera, 30 de junio de 2021